



APRUEBA CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA EMPRESA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA" o "G Y G GESTION LTDA.", RUT N° 76.031.053-0, QUE HABILITA A ESTA ULTIMA PARA ACTUAR COMO EGIS/PSAT.

RESOLUCION EXENTA N°-----0019

Talca, 04 ENE 2012

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 51 de V y U. de 2008 que modificó distintos DS. De Vivienda y Urbanismo;
- b) Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa **"SOCIEDAD INMOBILIARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA" o "G Y G GESTION LTDA."**, RUT N° 76.031.053-0, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 04 de Enero de 2012, en **Tercera Categoría**;
- c) Decreto Supremo N° 450 (V y U), 02 de Julio de 2010, que modifica el orden de subrogancia de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule;
- d) Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1977, de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) Lo establecido en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1.- **APRUEBA** Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa **"SOCIEDAD INMOBILIARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA" o "G Y G GESTION LTDA."**, RUT N° 76.031.053-0, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 04 de Enero de 2012 y sus anexos, en **Tercera Categoría**.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

Teresa Ahumada

TERESA AHUMADA VELARROEL
SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
VII REGION DEL MAULE

MRQ/

Distribución:

- Unidad Administración.
- P y P(2)
- Jurídica.
- EGIS/PSAT.

ni